

INFORME RANKING DE CONTRATACIÓN PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2017

Durante el periodo de análisis se ejecutaron 1552 contratos en 24 alcaldías lo cual represento una adjudicación de \$ 67.134.297.271.

Una visión general a la contratación reportada, muestra una clara tendencia a usar los gastos aprobados para adquirir servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dicha destinación representa el 85,63% del número de contratos celebrados y el 57% de participación en el monto adjudicado durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/03/2017.

Con respecto a la figura de la licitación pública, tiene un participación porcentual del 0,77% sobre el número de procesos celebrados y un 26% del monto total adjudicado.

El resto de modalidades de selección, prevista para favorecer la transparencia en las actuaciones públicas tienen una participación discreta las cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1 Distribución general de las modalidades en la contratación

Modalidad Selección	Total	Valor Total	% Nc	% Vc
Concurso de Méritos	7	\$ 1.506.126.213	0,45%	2%
Contratación Directa	1329	\$ 38.026.562.506	85,63%	57%
Licitaciones Públicas	12	\$ 17.431.253.965	0,77%	26%
Mínima Cuantía	169	\$ 2.793.082.243	10,89%	4%
Selección Abreviada	35	\$ 7.377.272.344	2,26%	11%
Total general	1552	\$ 67.134.297.271		

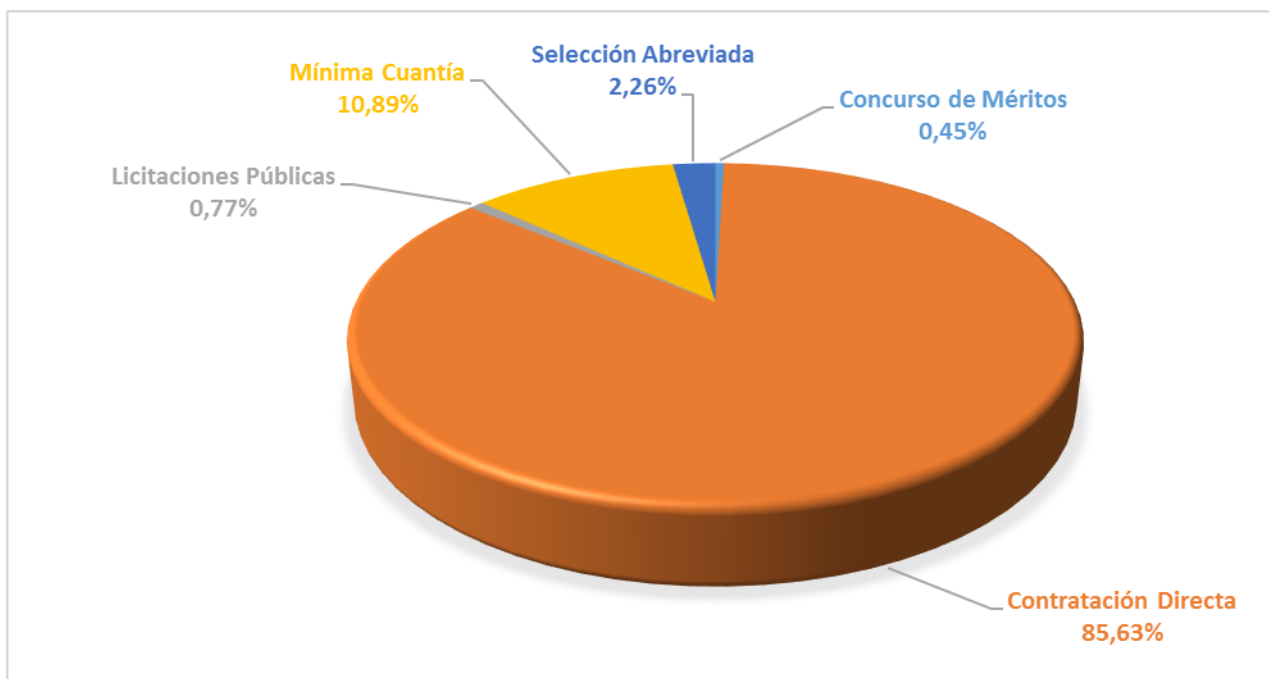
La manera como se distribuye cada una de las causales dentro de la contratación se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2 Consolidado de causales en la contratación

CAUSAL DE CONTRATO	No. Contratos	Valor	% Nc	% Vc
Abierto	7	\$ 1.506.126.213	0,45%	2,24%
Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización (Procedimiento: Subasta Inversa, Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos)	24	\$ 6.237.349.464	1,55%	9,29%
Aquellos de los que trata el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia	41	\$ 5.829.272.395	2,64%	8,68%
Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles	12	\$ 235.180.115	0,77%	0,35%
Contratación de Menor Cuantía	11	\$ 1.139.922.880	0,71%	1,70%
Contratos Interadministrativos	11	\$ 756.821.133	0,71%	1,13%
Convenios Interadministrativos	45	\$ 7.306.220.467	2,90%	10,88%
Licitación Pública	12	\$ 17.431.253.965	0,77%	25,96%
Porcentaje Mínima Cuantía	169	\$ 2.793.082.243	10,89%	4,16%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	1219	\$ 23.867.068.396	78,54%	35,55%
Sin Pluralidad de Oferentes	1	\$ 32.000.000	0,06%	0,05%
Total general	1552	\$ 67.134.297.271		

Cabe resaltar, que la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es una causal o característica propia de la contratación directa, con una participación del 78% se ubica en primer lugar entre las motivaciones de inversión cubriendo un 35% de los recursos invertidos.

Así mismo, del valor total adjudicado en el periodo de análisis, la contratación directa presenta una participación porcentual del 85,63% en contraste con las otras modalidades de selección, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.



Diferenciar las alcaldías para este proceso permite ubicar como el mayor ejecutor de contratos mediante la modalidad directa, al municipio de **Pailitas**, el cual utilizó esta figura para adjudicar el 100% de los procesos, seguido por **Curumani** (97,4%) y **La Gloria** (98%).

Es de resaltar que, los mismos datos se corresponden respecto al valor total ejecutado.

La distribución de los datos anteriormente expuestos se pueden observar en la siguiente tabla, dicha información solo corresponde a las alcaldías.

Ranking de Contratación						
Municipio	CONTRATACION DIRECTA		TOTAL CONTRATACION		%	
	No. Contratos	Valor Contratado	Total Contra	Valor Contratado	No. Contratos	Ejecutado
Alcaldía Municipio de Palitas	36	\$ 1.197.469.362	36	\$ 1.197.469.362	100,00%	100,0%
Alcaldía Municipio de Curumaní	75	\$ 1.487.152.924	77	\$ 1.560.352.607	97,40%	95,3%
Alcaldía Municipal de La Gloria	64	\$ 2.147.723.521	66	\$ 2.191.393.521	96,97%	98,0%
Alcaldía Municipal de Chimichagua	74	\$ 736.245.000	77	\$ 1.273.665.000	96,10%	57,8%
Alcaldía Municipio de El Paso	58	\$ 2.562.492.275	62	\$ 3.373.247.380	93,55%	76,0%
Alcaldía Municipio de Manaure	43	\$ 1.065.263.758	46	\$ 1.173.083.758	93,48%	90,8%
Alcaldía Municipio de Agustín Codazzi	135	\$ 2.752.800.664	145	\$ 9.248.228.805	93,10%	29,8%
Alcaldía Municipio de San Diego	38	\$ 1.153.535.162	41	\$ 2.082.580.493	92,68%	55,4%
Alcaldía Municipio de La Jagua de Ibirico	107	\$ 6.017.410.846	119	\$ 8.292.671.643	89,92%	72,6%
Alcaldía Municipio de La Paz	67	\$ 2.236.181.938	75	\$ 2.836.866.400	89,33%	78,8%
Alcaldía Municipio de Chiriguaná	45	\$ 493.475.000	52	\$ 1.244.557.521	86,54%	39,7%
Alcaldía Municipio de Astrea	43	\$ 358.439.000	50	\$ 517.427.275	86,00%	69,3%
Alcaldía Municipio de San Martín	49	\$ 815.585.722	58	\$ 1.132.522.150	84,48%	72,0%
Alcaldía Municipal De Bosconia	75	\$ 1.127.001.271	91	\$ 1.543.183.370	82,42%	73,0%
Alcaldía Municipal de Tamalameque Cesar	44	\$ 888.481.667	54	\$ 1.171.005.267	81,48%	75,9%
Alcaldía Municipio de San Alberto	57	\$ 1.321.832.400	71	\$ 1.575.547.329	80,28%	83,9%
Alcaldía Municipio de Gamarra	12	\$ 533.500.000	15	\$ 593.465.034	80,00%	89,9%
Alcaldía Municipio de Pelaya	47	\$ 1.762.803.857	60	\$ 2.530.027.557	78,33%	69,7%
Alcaldía Municipal de Aguachica	54	\$ 1.861.287.162	69	\$ 4.226.044.673	78,26%	44,0%
Alcaldía Municipio de Becerril	46	\$ 2.558.887.456	60	\$ 11.122.982.341	76,67%	23,0%
Alcaldía Municipio de González	37	\$ 1.453.849.231	49	\$ 1.638.154.356	75,51%	88,7%
Alcaldía Municipio de Río de Oro	55	\$ 2.376.482.470	73	\$ 3.338.402.802	75,34%	71,2%
Alcaldía Municipio de El Copey	44	\$ 412.140.864	62	\$ 857.126.864	70,97%	48,1%
Alcaldía Municipal de Pueblo Bello	24	\$ 706.520.956	44	\$ 2.414.291.763	54,55%	29,3%
Total general	1329	\$ 38.026.562.506	1552	\$ 67.134.297.271	85,63%	56,6%

Tabla 3 Distribución de la contratación directa por alcaldías

La metodología de transparencia por Colombia utiliza el subindicador de recurrencia en el uso de las modalidades de contratación para medir la adjudicación directa en relación con el total contratado. El cálculo de dicha proporción permite afirmar que, durante el primer trimestre, la contratación directa presente un índice promedio de 85,63% indicando una tendencia negativa en este indicador, el 12,50% de los municipios obtendría una calificación de 25 sobre 100, un 4,17% se ubicaría en el rango medio de la escala y ningún municipio obtendría un puntaje satisfactorio.

Analizar el comportamiento de la contratación a la luz del indicador de modalidad de selección permite concluir que el 85,63% de los municipios se encuentra en un alto riesgo de corrupción.